

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5419** *PROCAVI DEL SURESTE, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 334/09 dimanante de autos 1191/08, seguidos a instancias de Sassi Ntongo en los que, en fecha 1 de marzo de 2010, se ha dictado auto que declara al ejecutado Procavi del Sureste, S.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3.059,31 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014693-1